

Concesión Ruta 5 Tramo Chillán – Collipulli

OCTUBRE 2025

1. DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN

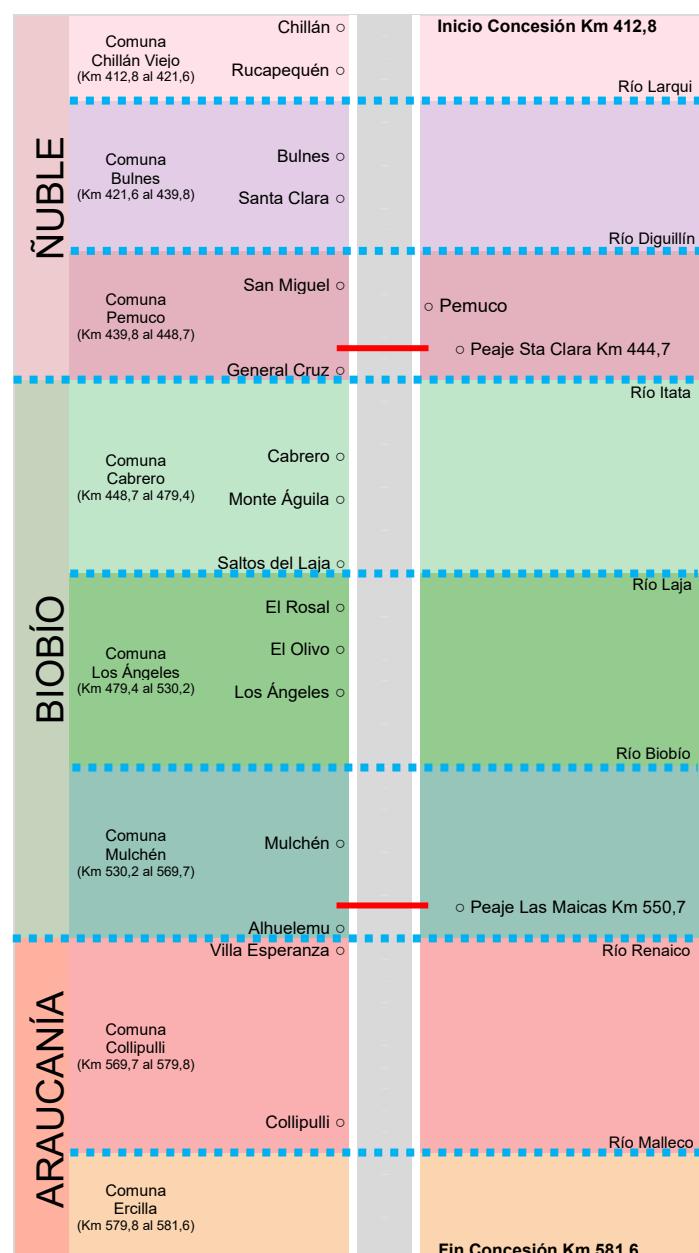
Nombre del Contrato	Concesión Ruta 5 Tramo Chillán - Collipulli
Tipología del Contrato	Ruta Concesionada.
Mandante del Contrato	Ministerio de Obras Públicas.
Emplazamiento del Proyecto	Regiones de Ñuble, Biobío y La Araucanía / Comunas Chillán Viejo, Bulnes, Pemuco, Cabrero, Los Ángeles, Mulchén y Collipulli
Presupuesto Oficial del Proyecto	UF 14.215.000.
Superficie del Proyecto	169 kilómetros aprox.
Nombre del Concesionario	Sociedad Concesionaria Ruta 5 Chillán – Collipulli S.A.
Accionistas del Concesionario	China Railway Construction corporation (International) Limited con un-99,9% y China Railway Construction Mexico con un-0,01%.
Decreto de Adjudicación	Decreto Supremo MOP N° 214 de 14 diciembre de 2022, publicado en el Diario Oficial el 11 de febrero de 2023.
Plazo de la Concesión	Plazo variable ($VPI \geq ITC$), o un máximo de 360 meses (30 años)
Inicio de Ejecución de las Obras	No hay obras en ejecución.
Puesta en Servicio Provisoria de las Obras Preexistentes Sector 1 del 11 de febrero 2023	SUBSECTOR A) Desde el inicio de la Concesión, km 412,800 hasta Inicio Baipás Los Ángeles km 500,000. SUBSECTOR B) Desde el Inicio Baipás Los Ángeles km 500,000 hasta sector Sur de Collipulli km 578,800.
Puesta en Servicio Definitiva de las Obras	Primer semestre del 2029
Término de la Concesión	Febrero 2053
Inspector Fiscal Titular	Lester Poblete Godoy
Inspector Fiscal Suplente	Renato Gaete Menéndez
Asesoría a la Inspección Fiscal de Construcción	Axioma Ingenieros Consultores S.A.
Fono Comercial	600 006 1770
Fono Emergencia	600 252 7000
Modificaciones al Contrato	Decreto Supremo N°114 del Ministerio de Obras Públicas de fecha 12 de agosto de 2024
Página Web de la Concesión	https://www.rutasur.cl

Tabla N° 1. Características del contrato. Fuente: Elaboración propia

2. UBICACIÓN DEL PROYECTO

El Proyecto se emplaza en las regiones del Ñuble, Biobío y La Araucanía. Abarca las comunas de Chillán Viejo, Bulnes y Pemuco, en la provincia de Diguillín; de Cabrero, Los Ángeles y Mulchén, en la provincia del Biobío; y, de Collipulli y Ercilla, en la provincia de Malleco.

El tramo que comprende el proyecto de la concesión, tiene una longitud aproximada de 169 kilómetros y se extiende desde el sur de la ciudad de Chillán Viejo hasta el norte de la comuna de Ercilla.



Concesión Ruta 5 Tramo Chillán – Collipulli

OCTUBRE 2025

3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Proyecto consiste en términos generales en el mejoramiento, construcción, mantenimiento y explotación tanto de las obras preexistentes, como de las nuevas obras del tramo que comprende la obra pública fiscal denominada “Concesión Ruta 5 Tramo Chillán-Collipulli”; lo anterior, con el objeto de mejorar el estándar técnico y los niveles de servicio de la ruta y, por consiguiente, garantizar condiciones de seguridad y confort a sus usuarios.

Este contrato fue adjudicado mediante D.S. MOP N° 214 de 14 de diciembre del 2022, y publicado en el Diario Oficial el día 11 de febrero de 2023, dando inicio a la concesión el mismo día.

Mediante Resolución Exenta DGC N°452 de fecha 14.02.2023, se autorizó la Puesta en Servicio Provisoria de las obras preexistentes, denominada “fase 1 de la etapa de explotación”, a contar de las 00:00 horas del día 15.02.2023, en reemplazo de la extinta obra pública fiscal denominada “Concesión Internacional Ruta 5, Tramo Chillán – Collipulli”, contrato operado por Ruta del Bosque Sociedad Concesionaria S.A.

Actualmente el contrato se encuentra en Fase 1 de la Etapa de Explotación, y Fase de Ingeniería de la Etapa de Construcción.

4. PRINCIPALES OBRAS DEL PROYECTO

Como parte de las principales obras que conforman el Proyecto y que se encuentran contenidas en las Bases de Licitación y en los Antecedentes Referenciales indicados en el artículo 1.3.3, de acuerdo a la tabla que se muestra a continuación:

Sector	Subsector	Descripción	Dm Inicio aprox.	Dm Final aprox.	Longitud (km)
1	A	Inicio concesión- Inicio baipás Los Ángeles	412,800 ⁽¹⁾	500.000 ⁽¹⁾	87,2
	B	Inicio baipás Los Ángeles – sector sur de Collipulli	500.000 ⁽¹⁾	578.000 ⁽¹⁾	78,8
2	C	Variante Collipulli	575,000 ⁽²⁾	581,600 ⁽²⁾	6,6

(1): Dm referido al eje actual de Ruta 5

(2): Dm referido al proyecto de concesión

Tabla N° 2. Sectorización del proyecto. Fuente: Art. 1.3.1.1 BALI

i) Sector 1: Para este Sector de la concesión, definido en el artículo precedente, el Proyecto considera la construcción por parte del Concesionario de obras de rehabilitación para la infraestructura existente y nuevas obras de mejoramiento para la Ruta 5, las cuales se enuncian en términos generales a continuación:

a) Obras de rehabilitación para Ruta 5

- a.1) Rectificación del trazado, considerando rectificaciones de curvas y pendientes, de acuerdo a las recomendaciones de diseño del Manual de Carreteras.
- a.2) Rehabilitación y/o reposición de pavimentos en las calzadas preexistentes.
- a.3) Actualización de la seguridad vial para la demarcación vertical y horizontal y el sistema de contención, de acuerdo a los nuevos estándares normativos y a las exigencias establecidas en el Manual de Señalización de Tránsito del MTT.

a.4) Reconfiguración de paraderos, por presentar longitudes fuera de norma en sus pistas de aceleración o deceleración y ausencia de circuitos peatonales.

a.5) Reemplazo de puentes existentes, por presentar graves deficiencias en cuanto a capacidad de carga móvil, sección transversal del tablero y/o problemas de socavación en fundaciones.

a.6) Intervención en puentes existentes y pasos desnivelados, debido a la actualización de los criterios sísmicos.

a.7) Reemplazo de pasos desnivelados.

a.8) Mejoramiento de accesos a la ruta.

a.9) Reemplazo de pasarelas existentes.

a.10) Actualización de pasarelas por accesibilidad universal.

a.11) Tratamiento de taludes.

a.12) Mejoramiento de los sistemas de saneamiento y drenaje.

a.13) Ensanche de áreas para detención para teléfonos S.O.S.

a.14) Elementos de seguridad para las estructuras existentes que cruzan la Ruta 5.

Incluye iluminación y valla antivandálica en pasarelas peatonales, pasos desnivelados y puentes.

a.15) Modificaciones de las áreas de servicios generales y de atención de emergencias, que consideran ampliaciones y remodelaciones.

a.16) Modificaciones y rediseño de la plaza de pesaje con actualización tecnológica.

b) Obras de mejoramiento para Ruta 5

b.1) Construcción de terceras pistas en distintos tramos a lo largo del Proyecto.

b.2) Implementación de un nuevo sistema de cobro de peaje electrónico.

b.3) Nuevos atravesos con rutas existentes.

b.4) Nuevos accesos a la ruta

b.5) Nuevos retornos.

b.6) Obras de conectividad transversal, las cuales consideran pavimentación de caminos.

b.7) Incorporación de nuevas pasarelas peatonales, paraderos de buses y veredas peatonales.

b.8) Rectificaciones de ancho de plataforma.

b.9) Implementación de elementos de seguridad vial y señalización de tránsito, incluyendo señalización variable.

b.10) Áreas de servicios generales para sólo transportistas con cargas peligrosas

b.11) Iluminación y paisajismo

b.12) Cierres perimetrales.

b.13) Tramos de calles locales. Calles de servicio en los sectores donde se requiere controlar la fricción lateral.

b.14) Tramos de ciclovías.

ii) Sector 2: Para este Sector de la concesión, definido en el artículo precedente, el Proyecto considera una serie de obras para su construcción por parte del Concesionario, las que se enuncian en términos generales a continuación:

Concesión Ruta 5 Tramo Chillán – Collipulli

OCTUBRE 2025

- a) Construcción de una variante a la ciudad de Collipulli, mediante un perfil en doble calzada expresa con 2 (dos) pistas por sentido.
- b) Enlaces desnivelados.
- c) Atraviesos con vías existentes.
- d) Puente Malleco, sobre el río Malleco.
- e) Implementación de elementos de seguridad y señalización de vial, incluyendo señalización variable.
- f) Un sistema de cobro de peaje electrónico.
- g) Saneamiento y drenaje.
- h) Iluminación y paisajismo.



Imagen N° 2. Plaza de Peaje Santa Clara. Fuente: Sociedad Concesionaria Ruta Sur

5. BENEFICIOS DEL PROYECTO

El tramo Chillán-Collipulli permite ahorrar tiempos de viaje, ofrece más seguridad vial, confort a los usuarios y conecta en forma expedita a grandes centros urbanos del centro y sur del país. Une a importantes centros productivos con mercados locales, empalmes a puertos y pasos fronterizos de gran actividad.

Potencia una relación interregional más fluida entre las comunas y provincias de las Regiones de Ñuble, Biobío y La Araucanía.

Tiene vigilancia caminera las 24 horas, 166 citófonos S.O.S. de emergencia cada dos kilómetros a ambos lados de la ruta, estacionamientos para camiones, auxilio mecánico con grúas de alto tonelaje y livianas, ambulancia y primeros auxilios, servicios de control, demarcación, señalización, tres áreas de servicios generales, con espacios de recreo, agua potable y servicios higiénicos.

Con la implementación de un sistema TAG (Free Flow y Stop & Go), se otorga mayor fluidez al tráfico, evitando las congestiones en plazas de peajes, logrando como objetivo reducir los tiempos de espera.

Servicios contemplados en el contrato de concesión:

- Conservación de las Obras preexistentes y Nuevas.
- Aseo y Control de Plagas en Áreas de Servicios.
- Gestión de Basuras y Residuos en Áreas de Servicios.
- Agua Potable y Tratamiento de Aguas Servidas.
- Atención de Emergencias para usuarios.

- Circuito Cerrado de Televisión (CCTV) en áreas de servicios y peajes de la concesión.

SERVICIOS DE ATENCIÓN COMERCIAL

La Sociedad Concesionaria deberá poner a disposición de los usuarios, servicios de atención comercial, los cuales deberán ser presenciales, telefónicos y virtual. Dentro de los servicios que deberán estar a disposición a lo menos, y sin ser taxativos, se identifican los siguientes:

- Reclamos y Consultas de los usuarios.
- Obtención de copias de documentos de cobro.
- Canales de Recaudación.
- Información de Infractores.

Servicios complementarios

- Recaptación de deudas.
- Cierre de convenios.
- Atención generalizada de las solicitudes de clientes.

6. TARIFAS

La Tarifa Base, en pesos chilenos a noviembre del 2020, según Bases de Licitación es de \$2.400, para peajes troncales, y laterales, artículo 1.14.2.1 "Tarifas Base y Formulas de Reajuste Tarifario"

La tarifa Base para Punto de Cobro se reajustará el 1 de enero de cada año de explotación o cada vez que se compruebe una inflación acumulada desde el último reajuste igual o superior al 15%.

La Sociedad Concesionaria deberá informar el reajuste anual al Inspector Fiscal con, a lo menos, 20 (veinte) días de anticipación al término de cada año calendario de operación mediante carta, indicando la tarifa que aplicará en el próximo periodo.

TABLA DE TARIFA AÑO 3 DE EXPLOTACIÓN (2025)

Tipo de Vehículo	Clase de Vehículo	Tarifa (\$) Troncales	Tarifa (\$) Laterales
1	Motos, cuatrimotos y motonetas	1.000	200
2	Autos y camionetas	3.200	800
3	Autos con remolque y camionetas con remolque	4.800	1.200
4	Buses de dos ejes y casas rodantes	5.800	1.500
5	Camiones de dos ejes	5.800	1.500
6	Buses de más de dos ejes	10.300	2.600
7	Camiones de más de dos ejes	10.300	2.600

Tabla N° 3. Tarifas año 2025. Fuente: Sociedad Concesionaria Ruta Sur

7. AVANCE DE LOS PROYECTOS DE INGENIERÍA DEFINITIVA

Se continúa procesos de Revisión por parte de la Asesoría a la Inspección Fiscal para el Proyecto de Ingeniería de Detalle Proyecto Vial Sector 1 (Subsector A y Subsector B) y para el Proyecto de Ingeniería de Detalle Otros Proyectos Sector 1 (Subsector A y Subsector B).

Concesión Ruta 5 Tramo Chillán – Collipulli

OCTUBRE 2025

A la fecha se registra un avance del 73.29% en cuanto al desarrollo del proyecto de ingeniería de detalle.

Avance de Ejecución del PID (%)	73.29 %
Avance de Aprobación del PID (%)	0,00 %

Cabe señalar que este avance se calcula en consideración a lo establecido en el "Procedimiento estandarización cálculo del avance de ejecución y aprobación del proyecto de ingeniería definitiva (PID)", División de Construcción de la Dirección General de Concesiones.

8. AVANCE DE LA OBRA

Durante el presente mes, no se realizan obras de construcción asociadas al proyecto. Los plazos máximos de entrega de los Proyectos de Ingeniería de Detalle (P.I.D.), de acuerdo a las Bases de Licitación son:

Sector	Subsector	Plazo MÁXIMO de Entrega Del Proyecto Vial (meses)	Plazo MÁXIMO de Entrega De Otros Proyectos (meses)
1	A	12	14
	B	12	14
2	C	14	16

9. MANO DE OBRA

Total	Mes octubre 2025
Mano de Obra Ingeniería	32
Mano de Obra Construcción	0
Mano de Obra Operación	546
Empleos Indirectos	37

Concesión Ruta 5 Tramo Chillán – Collipulli

OCTUBRE 2025

10. ETAPA EXPLOTACIÓN

10.1 INFORMACIÓN DE FLUJO VEHICULAR ETAPA EXPLOTACIÓN

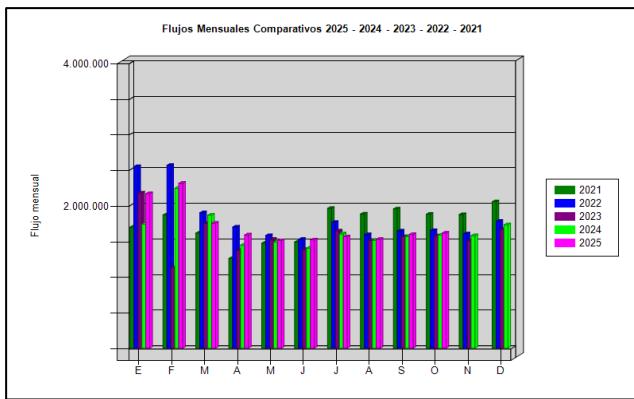


Gráfico N° 1. Flujo Mensual Comparativos 2021-2025.

Fuente: Reporte 28 – SICE

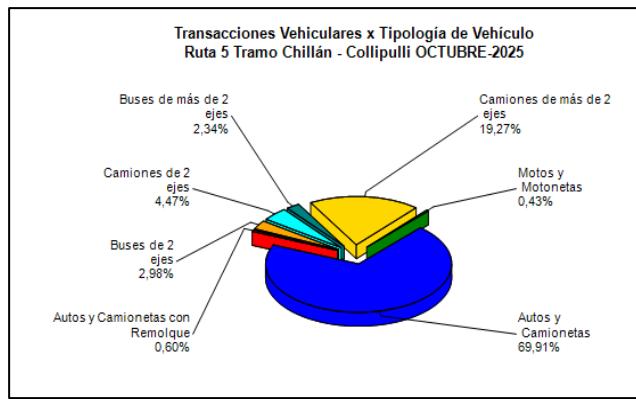


Gráfico N° 2. Distribución por Flujos (Transacciones) por categoría de vehículos. Fuente: Reporte 29 – SICE

Como indica el gráfico N°1, el flujo vehicular para octubre de 2025 fue de 1.616.378 vehículos, mayor en un 1,2% respecto al mes anterior del mismo año. En comparación con el mes de octubre del año 2024 se observa que fue mayor en un 1,9%.

El flujo vehicular distribuidos por categorías, indicados en gráfico N°2, para octubre del 2025, la mayor participación fue de flujos de Autos y Camionetas con un 69,91% del total. En segundo lugar, la categoría que le sigue es Camiones de más de dos ejes, que representa un 19,27%, el resto las categorías suman un 10,82% del total.

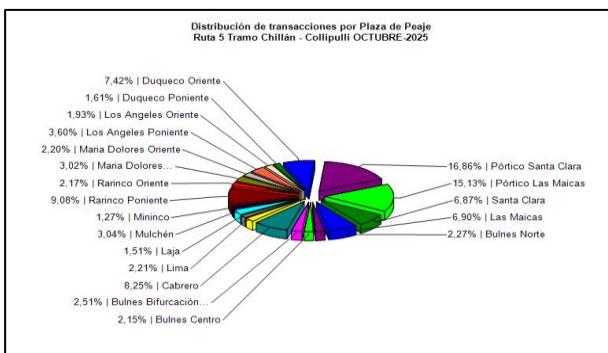


Gráfico N° 3. Distribución por Flujos de Peajes a octubre 2025.

Fuente: Reporte 29 – SICE

En el gráfico N°3, se indican los flujos por plaza de peajes, destacan los troncales de Santa Clara con tránsitos con TAG con un 16,86% y el pórtico Las Maicas con TAG 15,13%, además de pagos manuales Santa Clara un 6,87% y Las Maicas con 6,87%, y de los Laterales: Cabrero 8,25%, Duqueco Oriente 7,42%, Rarinco Poniente con un 9,08%, sumando todos un 70,51%, siendo el resto un 29,49% del total.

FLUJOS (TRANSACCIONES) HISTÓRICOS ÚLTIMOS 5 AÑOS A OCTUBRE 2025												
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
2021	1.699.731	1.869.945	1.615.429	1.260.276	1.474.383	1.491.249	1.962.712	1.883.240	1.954.213	1.881.164	1.876.164	2.055.377
2022	2.549.895	2.566.737	1.901.045	1.701.225	1.581.276	1.528.442	1.766.875	1.592.858	1.645.576	1.652.456	1.605.316	1.782.495
2023	2.179.119	2.282.259	1.753.367	1.587.579	1.528.983	1.385.364	1.644.558	1.512.925	1.567.165	1.577.175	1.507.748	1.666.603
2024	1.739.925	2.245.871	1.866.676	1.446.829	1.489.556	1.405.161	1.604.385	1.515.988	1.568.811	1.586.637	1.579.586	1.732.213
2025	2.169.448	2.314.055	1.753.955	1.590.053	1.509.972	1.520.283	1.564.173	1.528.014	1.597.842	1.616.378		

Tabla N° 4. Flujos históricos últimos 5 años. Fuente: SICE

NOTA: Datos entregados por la Sociedad Concesionaria. Cabe señalar que los flujos en el SICE para el mes de febrero del 2023 solo se muestran los flujos del día 1 al 14 de febrero son 1.130.217 al periodo informado por la S.C. Ruta del Bosque S.A. y del 15 al 28 de febrero a 1.130.396 informado por Ruta Sur S.A.

Concesión Ruta 5 Tramo Chillán – Collipulli

OCTUBRE 2025

10.2 INFORMACIÓN DE INGRESOS

Ingresos Mensuales Comparativos
Ruta 5 Tramo Chillán - Collipulli años 2022 - sept 2025

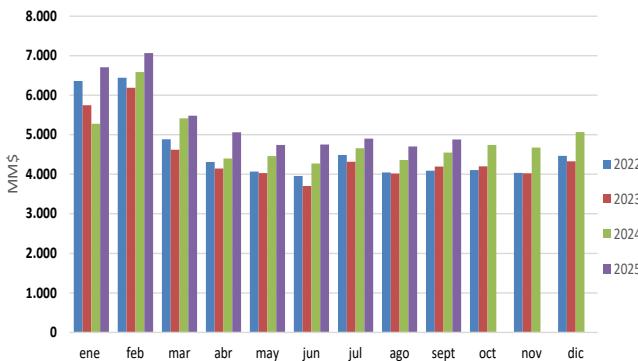


Gráfico N° 4. Comparativo de Ingresos Mensuales (MM\$) 2022 – 2025.
Fuente: Reporte 32 SICE

El ingreso del mes de octubre del año 2025, fue de M\$4.975.176.900, menores en un 5,77% a los que se presentaron en el mes de septiembre que alcanzaron los M\$4.703.698. Estos ingresos fueron un 7,81% mayores respecto al mismo mes de octubre del 2024.

Los ingresos según plaza de peaje destacan los ingresos por vehículos que transitan por el Troncal Santa Clara con un 31,78% más 9,65% por ingresos por lateral y Troncal Las Maicas con 31,67% y 10.44% por lateral, en total suman un 83,54%, siendo el restante un 16,46%.

Ingresos por Plaza de Peaje
Ruta 5 Tramo Chillán - Collipulli OCTUBRE-2025

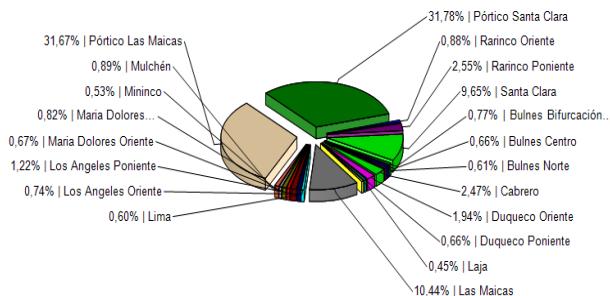


Gráfico N° 5. Distribución por Flujos (Transacciones) por categoría de vehículos. Fuente: Reporte 32 – SICE

Concesión Ruta 5 Tramo Chillán – Collipulli

OCTUBRE 2025

10.3 ACCIDENTABILIDAD MES OCTUBRE 2025

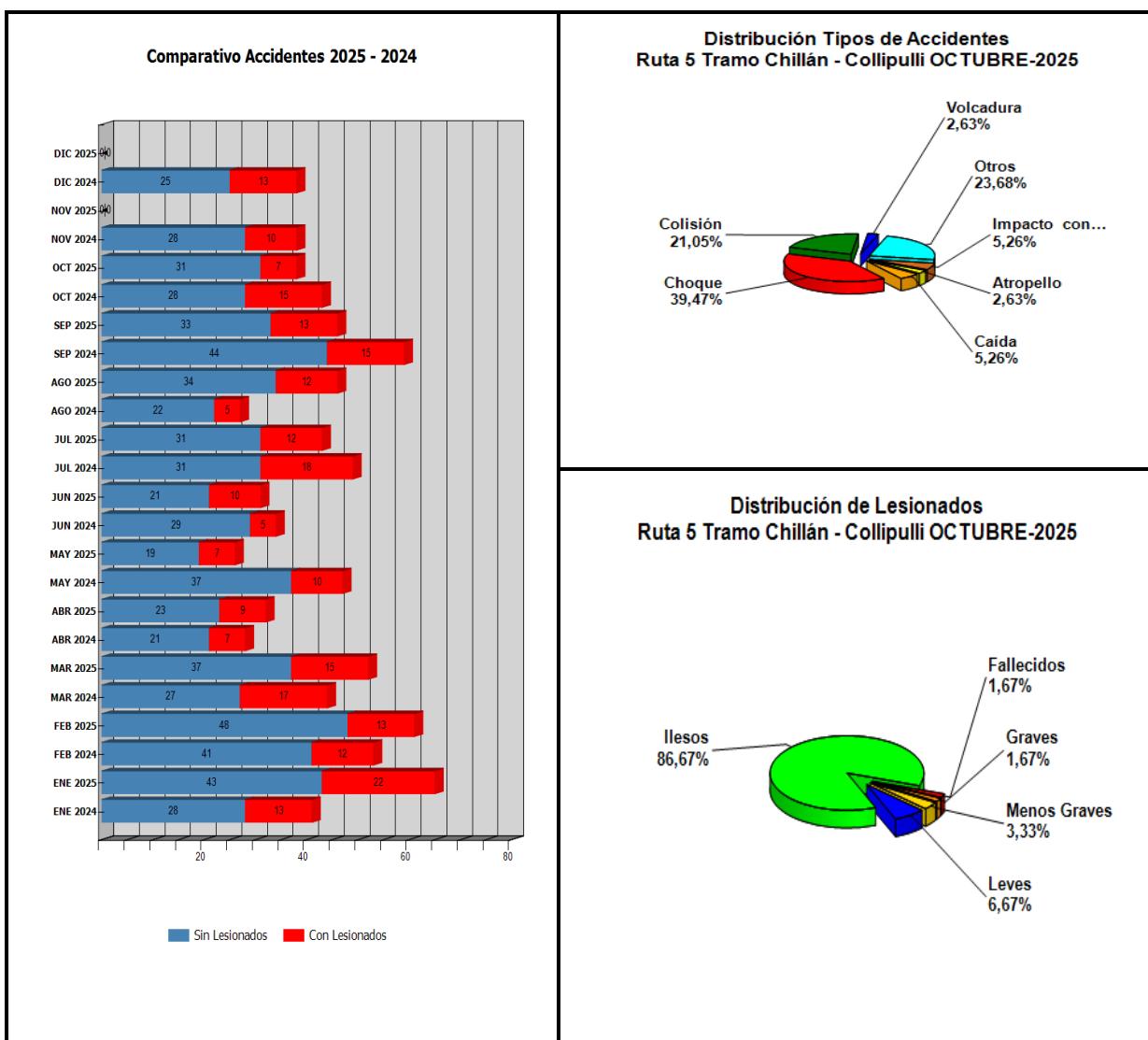


Gráfico N° 6. Accidentabilidad mes de octubre 2025.

Fuente: Reportes 33, 63 y 64 SICE.

DISTRIBUCIÓN DE ACCIDENTES POR TIPO, DURANTE EL MES DE OCTUBRE 2025

	Distribución	Porcentaje
Atropello	1	2,63%
Caída	2	5,26%
Choque	15	39,47%
Colisión	8	21,05%
Volcadura	1	2,63%
Otros	9	23,68%
Impacto con animal	2	5,26%
Total	38	100,00%

Tabla N° 5. Distribución de accidentes por tipo octubre 2025. Fuente: Reporte 63 SICE

La distribución de los 38 accidentes ocurridos en octubre de 2025 por tipo, es la siguiente: 1 atropello con el 2,63%, 2 Caída con el 5,26%, 15 Choques con un 39,47%; 8 Colisiones con un 21,05%; 1 Volcadura con el 2,63%, 9 Otros accidentes con un 23,68% y 2 Impacto con animal con el 5,26%.

Concesión Ruta 5 Tramo Chillán – Collipulli

OCTUBRE 2025

COMPARACIÓN DE ACCIDENTES CON Y SIN LESIONADOS 2024/2025.

	Ene 24	Ene 25	Feb 24	Feb 25	Mar 24	Mar 25	Abr 24	Abr 25	May 24	May 25	Jun 24	Jun 25	Jul 24	Jul 25	Ago 24	Ago 25	Sep 24	Sep 25	Oct 24	Oct 25	Nov 24	Nov 25	Dic 24	Dic 25
Con Lesionados	13	22	12	0	17	15	7	9	10	7	5	10	18	12	5	12	15	13	15	7	10	0	13	0
Sin Lesionados	28	43	41	0	27	37	21	23	37	19	29	21	31	31	22	34	44	33	28	31	28	0	25	0
Total Accidentes	41	65	53	61	44	52	28	32	47	26	34	31	49	43	27	46	59	46	43	38	38	0	38	0

Tabla N° 6. Comparación de accidentes con y sin lesionados 2024/25. Fuente: Reporte 33 SICE

Durante el mes de octubre de 2025, se registraron 38 accidentes en el tránsito, y en el mismo mes del año 2024 fueron 43 (-12% en el 2025), dado lo cual, se puede señalar que se presentó un importante decremento en la cantidad de accidentes, comparado con igual mes del año anterior. Además, la cantidad de accidentes con lesionados, 7 en 2025, muestra también una importante disminución respecto del año 2024 en que se informaron 15.

ACCIDENTES ACUMULADOS ANUALES (ÚLTIMOS 5 AÑOS)

2021		2022		2023		2024		2025	
Total Siniestros	Variación año anterior								
524	45,96	490	-6,49	426	-13,06	500	17,37	440	88,0

Tabla N° 7. Accidentes Acumulados Anuales últimos 5 años. Fuente: Sociedad Concesionaria

La cantidad de accidentes durante el año 2025 (440) implican un 88,00% del total registrado durante el año anterior 2024 (500). Por otra parte, en los primeros 10 meses del año 2024 hubo 201 lesionados en los accidentes y en igual período del año 2025 se han registrado 187, lo que representa el 93,04% de ese total.

RECLAMOS DE USUARIOS

CASUISTICAS	octubre 2024	noviembre 2024	diciembre 2024	enero 2025	febrero 2025	marzo 2025	abril 2025	mayo 2025	junio 2025	julio 2025	agosto 2025	septiembre 2025	octubre 2025	Totales
Calidad de servicio en oficina de atención al usuario	2		3						1		1	1	1	8
Calidad y pertinencia de información de operador(a) en central telefónica											1			1
Estado de baños y dependencias en áreas de servicio			1			1	1	1	1			1		6
Atención en plaza de peaje		1		1					1				2	5
Comportamiento de personal de aseo y mantenimiento		1	1	1		1					1			5
Calidad de atención de emergencia o asistencia en ruta	1		1		1			1						4
N.º de cajas disponibles														0
Sistema de seguridad y vigilancia										1				1
Tiempo de espera en plaza de peaje			1											1
Baja Forzada										1				1
Clasificación tarifaria					1			1						2
Modalidad de cobro en plaza de peaje			3											3
Vuelto mal entregado			1											1
Sistema de pago diferido				1										1
Acciones de cobranza				1										1
Calidad Atención Oficina Comercial								1		2				3

Concesión Ruta 5 Tramo Chillán – Collipulli

OCTUBRE 2025

Devolución de TAG		1				1				1			3
Consultas Comerciales									1				1
Duplicidad de Cobro		1											1
Necesidad de nuevas obras		1									1		2
Estado de pavimento			1										1
Limpieza de la vía y sus alrededores						1							1
Estado de señalética				1									1
Animal se cruza en la vía					1								1
Objeto extraño ocupa la vía	2			2		2	1			1		2	10
Otros (Registrar)							1			1		1	3
Totales	5	5	12	7	3	6	3	4	3	7	4	4	67

Tabla N° 8. Tabla anual de reclamos por casuística. Fuente: Sociedad Concesionaria Ruta Sur S.A.

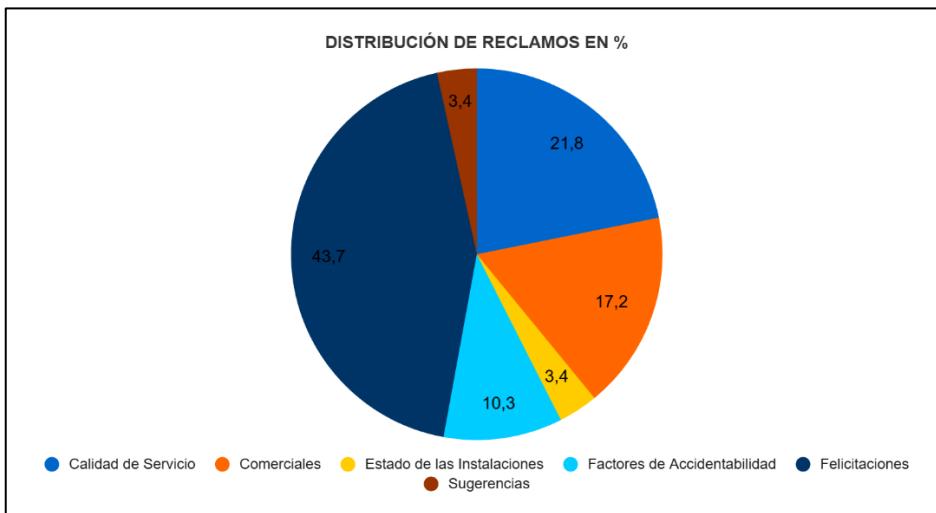


Gráfico N° 7. Distribución de reclamos. Fuente: Sociedad Concesionaria Ruta Sur

Los reclamos de usuarios se clasifican en 6 grandes grupos. En este mes se concentran en temas asociados a: felicitaciones, factores de accidentabilidad, comercial, calidad de servicio y factores de accidentabilidad.

10.4 HECHOS RELEVANTES EXPLOTACIÓN

Durante el mes de octubre de 2025, se realizó un análisis de las condiciones que se presentaron y de las instancias que tuvieron una significativa relevancia en la explotación del contrato concesionado Ruta 5 tramo Chillán-Collipulli, en cada uno de los aspectos que comprende la citada etapa.

En este período no se ha observado alguna instancia relevante de congestión vehicular. Para este mes, se tuvo se tuvo un período de contingencia denominado “Día Nacional de las Iglesias Evangélicas y Protestantes” que abarcó del día jueves 30.10.2025 al día 03.11.2025, registrándose en estos días 6 accidentes resultando 4 personas lesionadas.

En el periodo en análisis tampoco se ha evidenciado la ocurrencia de eventos de alta connotación publica como incendios forestales, atentados, etc.

En continuidad con lo anteriormente mencionado, durante el período del 01 al 31 de octubre de 2025, se registraron 38 accidentes en el tramo, los que no fueron de gran relevancia, por lo que no se afectó el tránsito normal de los usuarios en los sectores comprometidos. También se debe mencionar que no hubo fallecidos durante este período.

Concesión Ruta 5 Tramo Chillán – Collipulli

OCTUBRE 2025

Del mismo modo, durante el mes de octubre de 2025, las labores de conservación, en lo principal se desarrollaron de forma aceptable, dando prioridad en específico condiciones de limpieza y despeje de faja, conservación de pavimentos y bermas, reparación de barreras metálicas de contención siniestradas, rectificación y limpieza de cauces, reposición de cercos, reposición de señales verticales, retiro de señales tipo banderas que constituyan puntos duros dentro del contrato, reparación de los sistemas de iluminación, conservación y operación adecuada de sistemas de saneamiento. También se continúa con labores de reposición de losas de hormigón, tachas y demarcación, en esta misma línea de análisis y respecto de las líneas de acción de conservación implementadas por la SC, se atendió de forma adecuada el programa de conservación 2025 para el periodo informado.

10.5 REGISTRO FOTOGRÁFICO EXPLOTACIÓN OCTUBRE 2025

